08/01/2019

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Nuevas normas de titulización aplicables en toda Europa desde el 1 de enero que aumenta las oportunidades de inversión y de los préstamos a los hogares y las empresas

Las nuevas normas de titulización armonizadas, aplicables desde del 1 de enero, constituyen un elemento importante de la Unión de los Mercados de Capitales.

Contribuirán a proporcionar fuentes de financiación adicionales para las empresas, a reforzar la capacidad de los bancos para apoyar la economía y a repartir los riesgos entre los participantes en el mercado, evitando al mismo tiempo los excesos que condujeron a la crisis financiera.

Basándose en gran medida en el trabajo de las autoridades internacionales de supervisión, el nuevo Reglamento sobre Titulización crea normas comunes y establece los criterios para una titulización simple, transparente y normalizada (STS) en la UE, que constituye una nueva clase de titulización de alta calidad. Las nuevas normas facilitarán que en la UE se realicen emisiones de titulizaciones y se invierta en ellas, y contribuirán a garantizar la estabilidad financiera y la protección de los inversores.

El vicepresidente Valdis Dombrovskis, responsable d ...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF